



Universidad Nacional de Tucumán  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán  
-Tel. (0381) 4248169-Int.7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 09 MAY 2016

EXPTE.Nº 50.081-2015.-

VISTO:

El dictamen por unanimidad, emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en la prórroga de designación de la Farm. ANDREA FABIANA LORENZO, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION de la Disciplina "FARMACIA" (Cát. de Tecnología Farmacéutica I) con atención a "Farmacia Clínica y Asistencial" y "Práctica Profesional Farmacéutica" del Instituto de Farmacia "Dr.Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, designada mediante Resol. HCD. Nº 0474-2015 de esta Casa;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que la Farm. Lorenzo, fue designada por concurso, en el mencionado cargo, mediante Resol.Nº 0402-2012, desde el 02/08/2012 y hasta el 01/08/2015;

Que la mencionada Comisión Evaluadora, que estuvo integrada por los siguientes miembros: Prof. María E. MOTHE, Prof. Ana María GONZALEZ y JTP. Norma J. GRIMALD, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por la Farm. Andrea Fabiana LORENZO, aconseja su prórroga de designación en el cargo de referencia;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol.nº 459-999 del H.Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán, para la tramitación de estos actuados;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a prorrogar la designación de la Farm. ANDREA FABIANA LORENZO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semi-dedicación, a partir del 02/08/2015 y hasta el 01/08/2018, en un todo de conformidad a lo establecido por la citada reglamentación;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

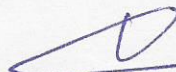
Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:


EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
QUIMICA Y FARMACIA  
(En Sesión Ordinaria de Fecha 15/04/2016)

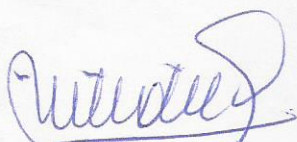
RESUELVE:

RESOLUCION HCD.Nº:

0295 2016

  
Dra. MARÍA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

  
SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.



San Miguel de Tucumán, 09 MAY 2016

////12.-

EXPTE.N° 50.081-2012.-

Art.1º)-Prorrogar la designación de la **Farm. ANDREA FABIANA LORENZO**, en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION** de la Disciplina "FARMACIA" (Cát. de Tecnología Farmacéutica I) con atención a "Farmacia Clínica y Asistencial" y "Práctica Profesional Farmacéutica" del Instituto de Farmacia "Dr.Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, a partir del **02/08/2015** y hasta el **01/08/2018**, en un todo de conformidad al dictamen emitido por la Comisión Evaluadora de la Actividad Académica de los Docentes Auxiliares y a lo establecido por la reglamentación vigente, aprobada por Resol.n° 459-999 del H.Consejo Superior de la U.N.T.-

Art.2º)-Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad.-


Art.3º)-Comuníquese. Cumplido, ARCHIVASE en legajo personal.-

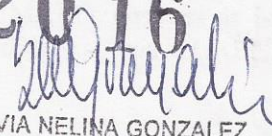
RESOLUCION HCD.N°:


0295

2016

JCA.-

  
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

  
SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.